



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de agosto de 2010  
No. 39

## SECRETARIA DE FINANZAS

### SUMARIO:

REGLA DE CARACTER GENERAL RELATIVA A LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL AVISO DE DICTAMEN Y DICTAMEN FISCAL SOBRE LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2009.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2928, 2929, 2943, 2946, 2823 y 2820.

**“2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO”**



**1810-2010**

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE FINANZAS

Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 1, 3, 15, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones III y LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México vigente; 1, 3 fracción I, 4 fracción II, 5, 6 primer párrafo, 8 fracciones XII y XXI, y 10 fracciones XII, XV y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas en vigor; 48 fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente; transitorio Tercero del Decreto número 94 por el que se reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 26 de diciembre del 2007, y acuerdo delegatorio contenido en el oficio número 203A-0177/2008 de fecha 16 de abril de 2008.

**CONSIDERANDO**

Que las disposiciones fiscales que establecen nuevas cargas a los particulares, requieren de un proceso adecuado de reconocimiento para lograr alcanzar sus fines con certeza y seguridad, máxime cuando éstas implican la contratación de terceros para su debido cumplimiento.

Que derivado de las solicitudes de prórroga presentadas por los Colegios de Contadores Públicos de México, A.C. y del Valle de Toluca, A.C., así como del Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense, A.C., en las que comunican tener dificultades por incremento en las cargas de trabajo para cumplir oportunamente con las obligaciones fiscales relacionadas con la elaboración y envío del Dictamen de Impuestos Federales y asimismo el Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, por ejercicio 2009, respectivamente, ya que coinciden en su vencimiento a más tardar el 31 de agosto del presente año.

Que en el artículo 47 fracción XIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios establece la obligación de dictaminar por el ejercicio fiscal inmediato anterior, la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por medio de contador público autorizado, señalándose en el artículo 47 B primer y tercer párrafos del citado ordenamiento las fechas límite para la presentación del aviso de dictamen y dictamen fiscal correspondiente, con el propósito de facilitar el oportuno y cabal cumplimiento de dichas obligaciones, emito la siguiente:

**REGLA DE CARÁCTER GENERAL RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL AVISO DE DICTAMEN Y DICTAMEN FISCAL SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2009.**

**Única.-** Para los efectos de los artículos 47 fracción XIII, 47 A y 47 B primer y tercer párrafos del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente, el aviso de dictamen podrá presentarse hasta el 31 de agosto de 2010 y el dictamen correspondiente al ejercicio fiscal 2009 podrá presentarse a más tardar el 30 de septiembre de 2010.”

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** La presente Regla de carácter general, entrará en vigor al día siguiente a aquél en que sea publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 30 días del mes de agosto de dos mil diez.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

**LIC. ARISTÓTELES NÚÑEZ SÁNCHEZ**  
**(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 547-39/2010, GUILLERMO CHAPARRO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con un camino vecinal, al sur: 15.00 mts. con un camino, al oriente: 35.00 mts. con Petra Romero Sánchez, al poniente: 35.00 mts. con Petra Romero Sánchez. Superficie aproximada: 525.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

2928.-31 agosto, 3 y 8 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1234/51/2010, LA C. PAULA ESPINOSA ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Jiménez Cantú, colonia El Jilguero, Santa María Atarasquillo; municipio de Lerma, distrito judicial de Lerma; mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de: 20.56 mts. y colinda con el C. Gerardo Alejandro y la segunda de: 36.70 mts. y colinda con Cristina Sebastián Canuto; al sur: 62.39 metros colinda con Aurelio Alejandro de Jesús; al oriente: 23.60 metros colinda con Cristina Sebastián Canuto, al poniente: en dos líneas la primera de: 20.04 mts. colinda con calle Jiménez Cantú y la segunda de: 1.40 mts. colinda con el C. Gerardo Alejandro. Superficie aproximada de: 1,255.02 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 19 de agosto de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2929.-31 agosto, 3 y 8 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 9241/126/10, ARMANDO BORGES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Loma", ubicado en este Municipio, actualmente calle Duraznos sin número, colonia La Palma, Municipio de Tultepec del Distrito de Cuautitlán, con una superficie de: 452.00 metros cuadrados mide y linda: norte: 36.40 mts. con Francisco Borges Chávez, sur: 36.40 mts. con Teresa García de la Rosa, oriente: 12.60 mts. con Angélica Avendaño Ramírez, poniente: 12.27 mts. con calle privada actualmente con calle Duraznos.

El C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de agosto de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2943.-31 agosto, 3 y 8 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 58140/418/2010, EL C. BENJAMIN MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en: jurisdicción de Metepec, dicha propiedad se encuentra ubicada en sitio llamado Barrio de Santa Cruz Arriba, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11.68 metros con Geneveva Martínez Hernández, actualmente colinda con Arturo Gómez Gutiérrez, al sur: en una línea ligeramente inclinada 14.73 metros con calle de Rayón, que es la de su ubicación, actualmente colinda con calle Benito Juárez, al oriente: 13.82 metros con Geneveva Martínez Hernández, actualmente colinda con Emma Ramona Contreras Garduño y Elena Gómez Gutiérrez, al poniente: 5.17 metros con calle Melchor Ocampo. Teniendo una superficie de: 96 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 09 de agosto del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2946.-31 agosto, 3 y 8 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9,627/559/2008, EL C. ANTONIO GONZALEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el un terreno ubicado en jurisdicción de San Cristóbal Huichochitlán, dicha propiedad se encuentra ubicada en el barrio de La Concepción, actualmente ubicado en 5 de Mayo No. 225 barrio Concepción, del municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con Narcino Mariano Ricardo, al sur: 11.50 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 52.50 m con Carmen Mendieta Romero, actualmente con Juan Hernández Rodríguez, al poniente: 52.50 m con Aurelio Mendieta Romero, actualmente colinda con Elodia Romero Mendieta. Teniendo una superficie de 603 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de julio del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2823.-23, 26 y 31 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 30/04/2009, CESAR BAÑUELOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 159.00 m y colinda con José Ascensión Gómez Rivera, al sur: 220.00 m y colinda con Baltazar Torres, al oriente: 301.00 m y colinda con Barranca, al poniente: 171.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de 44,722.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.-Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2820.-23, 26 y 31 agosto.

Exp. 154/36/2009, EZEQUIEL MENDIOLA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "El Cirían", que se encuentra ubicado en la comunidad de Los Barriales, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 285.00 m con la barranca, al sur: 200.00 m con el Río, al oriente: 700.00 m con un bayado y una barranca, al poniente: 316.00 m con Elfejo Mendiola Vences y su esposa Hilaria. Superficie aproximada de 123,068.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.-Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2820.-23, 26 y 31 agosto.

Exp. 153/35/2009, JORGE HERNANDEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Las Pilas", que se encuentra ubicado en la delegación de El Reparo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 600.00 m con ejido de San Pedro Limón, Tlatlaya, al sur: 730.00 m con Horacio Domínguez Mercado, al oriente: en dos líneas 880.00 m con Serafín Domínguez Valdez y Rufino Domínguez Valdez, al poniente: 650.00 m con Horacio Domínguez Mercado. Superficie aproximada de 50-70-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.-Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2820.-23, 26 y 31 agosto.

Exp. 152/34/2009, NIEVES JUDITH ESPINOZA CERVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "La Cueva", que se encuentra ubicado en la Segunda Manzana de la población de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 280.00 m con Ernesto Macedo Domínguez, al sur: 300.00 m con Elías Sánchez Vences, al este: 283 m con J. Jesús Mora Espinoza, al oeste: 290.00 m con Arturo Espinoza Balmaceda. Superficie aproximada de 8-20-70 has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, veintiséis de julio de dos mil diez.-Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2820.-23, 26 y 31 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE CUAUTITLAN  
 E D I C T O S**

Exp. 8065/117/10, LOS CC. SERGIO GUTIERREZ GONZALEZ y ESPERANZA RAMIREZ OCHOA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepeyaca", ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, actualmente calle Chimalpopoca, No. 40, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con cerrada 5 de Mayo, al sur: 15.00 mts. con lote 14 actualmente con Jaime Gutiérrez Rosales, al oriente: 10.00 mts. con lote 2, actualmente con Petra Zaragoza López, al poniente: 10.00 mts. con calle Chimalpopoca.

El C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por

tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2820.-23, 26 y 31 agosto.

Exp. 6527/109/10, EL C. HABACUC HORTEALES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Ramos Millán s/n, dentro de esta cabecera municipal, actualmente en Av. Gabriel Ramos Millán, Barrio del Sr. de los Milagros, municipio de Melchor Ocampo, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 35.70 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 5.90 mts. con Hugo José Alfredo Gómez Hernández, al sur: 6.00 mts. con calle Ramos Millán, al oriente: 6.00 mts. con Marina Edelmira Esquivel Gómez, al poniente: 6.00 mts. con Habacuc Horteales Aguilar.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 15 de julio de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2820.-23, 26 y 31 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE CUAUTITLAN  
 E D I C T O S**

Exp. 6528/110/10, EL C. HABACUC HORTEALES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado calle Ramos Millán s/n, dentro de esta cabecera municipal, actualmente en Av. Gabriel Ramos Millán, Barrio del Señor de los Milagros, municipio de Melchor Ocampo, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 1,075.06 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 43.00 mts. con Templo de la Iglesia de Jesucristo, al sur: 43.90 mts. con calle Ramos Millán, al oriente: 20.60 mts. con Delfina Sandra Zamudio Viquez, al poniente: 28.80 mts. con Soledad López García.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 15 de julio de 2010.- C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2820.-23, 26 y 31 agosto.

Exp. 8473/120/10, EL C. JUAN JORGE SANCHEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Capula, actualmente privada Hidalgo #5, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, con una superficie de 908.36 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 32.20 mts. con Blas Ismael Vega Noriega, al sur: 32.87 mts. con camino vecinal actualmente privada Hidalgo #5, al oriente: 39.95 mts. con Luz Ma. Lim y González, al poniente: 39.95 mts. con Alberto Vega Noriega.

El C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2820.-23, 26 y 31 agosto.